

Derechos Y Responsabilidades Como Paciente del Hospital

En la Florida la ley requiere que su proveedor de salud, al igual que la facilidad reconozca sus derechos mientras usted recibe atención médica y que usted respete los derechos de su proveedor de salud y de la facilidad en cuanto a cierto comportamiento de parte del paciente.

LOS DERECHOS DEL PACIENTE

El paciente tiene derecho a:

- Ser tratado con cortesía y respeto, con apreciación de su dignidad como individuo, y con la protección necesaria para su privacidad.
- A obtener una respuesta razonable rápida a sus preguntas y pedidos.
- Saber quién provee sus servicios médicos y quien es el responsable de su cuidado de salud.
- Saber que recursos están disponible para él paciente, incluyendo si hay servicios de intérprete cuando no habla el inglés.
- Saber las reglas y regulaciones aplicables a su conducta.
- Que el proveedor de salud le de información en cuanto a diagnóstico, curso del tratamiento alternativas, riesgos y pronósticos.
- Rehusar tratamiento, exceptuado lo provisto por ley.
- Recibir toda la información que se conozca y los consejos necesarios sobre recursos financieros disponibles para su cuidado de salud.
- Saber si el proveedor de salud y/o la facilidad acepta la tarifa que Medicare designa para su tratamiento.
- Recibir un estimado razonable de los cargos para su cuidado médico.
- Recibir una copia clara, comprensible y detallada de su estado de cuenta y si lo pide, explicación de los cargos.
- Tratamiento médico o acomodaciones, sin importar su raza, nacionalidad, religión, impedimento físico, o forma de pago.
- El tratamiento para cualquier condición médica de emergencia que puede deteriorarse si no se provee tratamiento.
- Saber si el tratamiento es para propósitos experimentales y a dar su consentimiento o rehusar participación en tal experimento o estudio.
- Expresar quejas con relación a cualquier violación de sus derechos.

RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

El paciente es responsable de:

- Facilitarle a su proveedor de Salud información precisa sobre su condición actual, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y cualquier otra información sobre su salud.
- Reportar cambios inesperados en su condición.
- Reportar al proveedor de salud si comprende el curso del tratamiento y lo que se espera del paciente.
- Seguir el tratamiento de salud recomendado por el proveedor de salud.
- Mantener sus citas, y de no poder ser así, notificar al proveedor de salud o a la facilidad.
- Sus acciones si rehúsa tratamiento o el paciente no sigue las instrucciones del proveedor de salud.
- Asegurar que se cumpla las obligaciones financieras de su cuidado de salud.
- Seguir las reglas y las regulaciones de la facilidad.

QUEJAS

Si usted no está satisfecho con el servicio recibido mientras esta en la facilidad hable con su doctor, director de enfermería, defensor del paciente o pregunte a cualquier empleado con quien puede hablar sobre su preocupación.

Si usted piensa que el hospital puede haber violado la ley relativa a su cuidado, puede presentar una queja ante la Agencia para la Administración del Cuidado de la Salud, durante su estadía en el hospital o después de su alta. Para presentar una queja , llame al número gratuito (888) 419-3456 o presentar en línea en http://ahca.myflorida.com/contact/what_happens.shtml

Para presentar una queja en contra de un médico u otro profesional de la salud , llame al número de teléfono gratuito del Departamento de Salud (877) 425-8852 o visite www.FLHealthSource.gov

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES COMO PACIENTE DEL HOSPITAL